

¡NUEVO HITO COMERCIAL! EL ACUERDO CON COREA ES UNA REALIDAD



10 de octubre de 2023

Boletín

Seúl, Corea. La política del Gobierno Nacional “*Más Ecuador en el Mundo, Más Mundo en el Ecuador*” alcanza un nuevo hito en materia comercial: la prefirma del Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica entre Ecuador y Corea del Sur (SECA, por sus siglas en inglés). Este instrumento fue suscrito este 10 de octubre -en Ecuador, 11 de octubre en Corea- entre los ministros de Comercio Exterior de ambas naciones Daniel Legarda y Bang Moon Kyu, respectivamente.

Ecuador y Corea tienen una complementariedad económica innegable. Mientras el país asiático es un importador neto en productos agrícolas y pesqueros debido a su densidad poblacional y geografía, Ecuador se destaca por su rica biodiversidad y capacidad agrícola, cubriendo esta demanda. Además, la avanzada tecnología y la experiencia coreana brindan al país una ventana hacia el futuro, propiciando oportunidades para el crecimiento y modernización de diversos sectores industriales y tecnológicos

Este acuerdo – el más amplio y moderno que Ecuador ha negociado- se traduce en una proyección de crecimiento de exportaciones no petroleras del 27 %. Con ello, los productos ecuatorianos alcanzarán un mercado de 51 millones de consumidores. Al mismo tiempo, el país contará con la cooperación de Corea en áreas como producción eficiente, métodos y maquinaria innovadora para reciclaje de productos; y, fijación de una planta tecnológica para el desarrollo de industria alimenticia en Ecuador.

Gracias a este logro comercial, el 98,8 % de nuestra actual oferta exportable tendrá beneficios arancelarios, que incluyen productos potenciales de sectores agrícolas y agroindustriales innovadores como el café, cacao, chocolates, snacks, lácteos y más, que ingresarán con 0 % de arancel. También otros productos como el banano, pesca y confites tendrán una desgravación en plazos cortos. Y, nuevos productos como cárnicos, lácteos, papas congeladas, arándanos, piña, mango ingresarán a Corea.

El acuerdo también contempla plazos largos de desgravación y exclusiones para los sectores sensibles como metalmecánica, textiles, línea blanca. Esto permitirá que las industrias se adapten y se preparen para la nueva dinámica comercial.

Este acuerdo es un tratado integral y el más completo hasta la fecha para Ecuador; engloba 23 capítulos que abarcan desde bienes y servicios, compras públicas, propiedad intelectual, comercio electrónico, cooperación para sectores como agroindustria, manufactura, pesca, cultura, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), entre otros

La prefirma es un proceso obligatorio a fin de ratificar los acuerdos entre las partes y garantizar la integridad y precisión del texto negociado en el documento, originalmente construido en inglés. Esto continuará con la traducción al coreano y español para que cada país efectúe sus protocolos internos y, consecuentemente, quede listo para las etapas de validación y ratificación.

El acuerdo no solo marca un hito en la política comercial de Ecuador, sino que también refleja la mirada estratégica hacia mercados con alto potencial en la región de Asia-Pacífico. Amplía las oportunidades y horizontes para la economía ecuatoriana, potenciando la integración comercial y cultural con una de las regiones más dinámicas del mundo.

Esta relación binacional, fortalecida por el SECA, promete un futuro de colaboración mutua, desarrollo sostenible y prosperidad compartida, consolidando un puente entre dos culturas, dos economías y dos visiones del mundo.